CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RG-CAENA-0034-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS, identificado con NIT 901772610.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual

Outlook

CPE No. 94-9-2026-001251 - COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RG-CAENA-0034-2026 - EQUIPOS DE SISTEMAS IAP

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 28/08/2026 3:24 PM
Para Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
CC Fernando Gonzalez Torres <fgonzalezt@sena.edu.co>; Marcela Rocio Gonzalez Lozano <mrgonzalez@sena.edu.co>; Jose Alirio Cardozo Moreno <jacardozom@sena.edu.co>; Katherine Lozada Sanchez <klozada@sena.edu.co>; Cristian Camilo Garcia Correal <ccgarcia@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-001251-(94)---NOHORA MILENA BEJARANO CHALA-COMITE EVALUADOR.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
94-9-2026-001251	2026-02-380725	8/28/2026 3:22:58 PM

Asunto	Descripción del asunto
COMISIONES	COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RG-CAENA-0034-2026 - EQUIPOS DE SISTEMAS IAP

RESPETADOS:

JOSE ALIRIO CARDOZO
JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
NOHORA BEJARANO
KATHERINE LOZADA
CRISTIAN CAMILO GARCÍA CORREAL

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas concordantes, modificatorias o complementarias, en mi calidad de ordenador del gasto me permito designarlos para integrar el Comité Evaluador/Asesor dentro del proceso No. MC-RG-CAENA-0034-2026
El objeto del proceso corresponde a: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026”.
La documentación del proceso podrá ser consultada en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10758450&isFromPublicArea=True&isModal=False

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica

Jairo Orlando Rojas - Evaluación Técnica
Jose Alirio Narvaez – Evaluación Económica
Katherine Lozada Sanchez - Evaluación SST
Cristian Camilo Garcia Correal – Evaluación Ambiental

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso de contratación MC-RG-CAENA-0034-2026, debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:
Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, entre otros, establecidos en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.
Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a el(la) ordenador(a) del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.
Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.
En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP.
Recomendar al ordenador del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.
Los miembros del comité evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarase impedido, manifestando y justificando dicha situación a él ordenador del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por el ordenador del gasto.

NOTA: FECHA MAXIMA DE ENTREGA DE INFORME DE EVALUACION SEGUN CRONOGRAMA

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas; 31/08/2026 12:00:00 PM

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Cordialmente,

FERNANDO GONZALEZ TORRES
Subdirector (E) del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con funciones de Director Regional.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — PROCESO NRO. MC-RG-CAENA-0034-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [x] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	CUMPLE
P-3	OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	2

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA				
PROCESO NRO. MC-RG-CAENA-0034-2026				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**			

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**TECNOSOLUCIONES A&K SAS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado Bancario	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA					
PROCESO NRO. MC-RG-CAENA-0034-2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
	PÚBLICA		**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**				

Proponente nro.	**2**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**N.A.**
1.1	Forma de unión	**N.A.**
1.2	Objeto	**N.A.**
1.3	Vigencia	**N.A.**
1.4	Participación	**N.A.**
1.5	Otros	**N.A.**
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	**SÍ**
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	**N.A.**
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	**SÍ**
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	**N.A.**
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	**SÍ**
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	**SÍ**
6.2	Objeto social relacionado	**SÍ**
6.3	Facultades	**SÍ**
6.4	Constitución y vigencia	**SÍ**
6.5	Tamaño	**SÍ**
6.6	Domicilio	**SÍ**
6.7	Otros	**SÍ**
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	**N.A.**
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	**N.A.**
8.2	Renovación	**N.A.**
8.3	Firmeza	**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	**N.A.**
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	**SÍ**
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Outlook

RE: CPE No. 94-9-2026-001251 - COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RG-CAENA-0034-2026 - EQUIPOS DE SISTEMAS IAP

Desde Cristian Camilo Garcia Correal <ccgarcia@sena.edu.co>
Fecha Lun 31/08/2026 7:06 AM
Para Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
CC Fernando Gonzalez Torres <fgonzalezt@sena.edu.co>; Jose Alirio Cardozo Moreno <jacardozom@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>

Cordial saludo doctora Nohora envió la evaluación técnica realizada de los oferentes. De igual forma informarle que

En atención a la designación efectuada dentro del proceso mínima cuantía **MC-RG-CAENA-0034-2026 y una** vez revisado el objeto contractual **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**, me permito informar que, para la presente etapa precontractual, no se identifican criterios ambientales aplicables.

Lo anterior obedece a que la naturaleza de los bienes a adquirir no involucra, en esta fase, condiciones técnicas, operativas o de manejo ambiental que justifiquen la incorporación de criterios ambientales de evaluación o verificación previa, distintos de los requisitos generales de calidad y cumplimiento normativo que correspondan a cada producto.

En consecuencia, desde el componente ambiental, no se envía la evaluación correspondiente a los oferentes

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 15:23
Para: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Cc: Fernando Gonzalez Torres <fgonzalezt@sena.edu.co>; Marcela Rocio Gonzalez Lozano <mrgonzalez@sena.edu.co>; Jose Alirio Cardozo Moreno <jacardozom@sena.edu.co>; Katherine Lozada Sanchez <klozada@sena.edu.co>; Cristian Camilo Garcia Correal <ccgarcia@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 94-9-2026-001251 - COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RG-CAENA-0034-2026 - EQUIPOS DE SISTEMAS IAP

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
94-9-2026-001251	2026-02-380725	8/28/2026 3:22:58 PM

Asunto	Descripción del asunto
COMISIONES	COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RG-CAENA-0034-2026 - EQUIPOS DE SISTEMAS IAP

RESPETADOS:

JOSE ALIRIO CARDOZO
JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
NOHORA BEJARANO
KATHERINE LOZADA
CRISTIAN CAMILO GARCÍA CORREAL

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas concordantes, modificatorias o complementarias, en mi calidad de ordenador del gasto me permito designarlos para integrar el Comité Evaluador/Asesor dentro del proceso No. MC-RG-CAENA-0034-2026
El objeto del proceso corresponde a: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026".
La documentación del proceso podrá ser consultada en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10758450&isFromPublicArea=True&isModal=False

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica
Jairo Orlando Rojas - Evaluación Técnica
Jose Alirio Narvaez – Evaluación Económica
Katherine Lozada Sanchez - Evaluación SST
Cristian Camilo Garcia Correal – Evaluación Ambiental

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso de contratación MC-RG-CAENA-0034-2026, debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:
Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, entre otros, establecidos en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.
Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a el(la) ordenador(a) del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.
Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.

En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP.
Recomendar al ordenador del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.
Los miembros del comité evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarase impedido, manifestando y justificando dicha situación a él ordenador del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por el ordenador del gasto.

NOTA: FECHA MAXIMA DE ENTREGA DE INFORME DE EVALUACION SEGUN CRONOGRAMA

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas; 31/08/2026 12:00:00 PM

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Cordialmente,

FERNANDO GONZALEZ TORRES
Subdirector (E) del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con funciones de Director Regional.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Cristian Camilo Garcia Correal
Centro Ambiental Y Ecoturistico Del Nororiente Amazonico - Contratista
ccgarcia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 6° No 29° 03 Via Al Coco



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

SENA REGIONAL GUAINIA **CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO**	
VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA-MC-RG-CAENA-0034-2026	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**
OFERENTE	**OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS**
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**

Firmado digitalmente por KATHERINE LOZADA SANCHEZ
Fecha: 2026.08.31 10:29:08 -05'00'

VoBo
Katherine Lozada Sanchez Profesional de HySI

SENA REGIONAL GUAINIA **CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO**	
VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA-MC-RG-CAENA-0034-2026	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**
OFERENTE	**TECNOSOLUCIONES A&K SAS**
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**NO CUMPLE: Falta la siguiente información :** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, vigente. **2.**Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL, con fecha de expedición no mayor a 12 meses y vigente. Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **4.Personas Independientes:** Certificación vigente, Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Firmado digitalmente por KATHERINE LOZADA SANCHEZ
Fecha: 2026.08.31 10:28:05 -05'00'

VoBo
Katherine Lozada Sanchez Profesional de HySI

SENA REGIONAL GUAINIA
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-RG-CAENA-0034-2026	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**
OFERENTE	**OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA S.A.S R/L. INGRI LORENA CHOCONTA GARRIDO**
EXPERIENCIA MINIMA	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
Certificados De Experiencia	**CUMPLE**
Fichas Técnicas: El proponente deberá presentar las fichas técnicas del fabricante de los equipos ofertados	**N/A**
Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Fecha: 2026.08.31 09:46:20 -05'00'

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Evaluador

SENA REGIONAL GUAINIA
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-RG-CAENA-0034-2026	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL SENA REGIONAL GUAINÍA VIGENCIA 2026**
OFERENTE	**TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. R/L.GENESIS KARINA BARRIOS ARAUJO**
EXPERIENCIA MINIMA	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
Certificados De Experiencia	**CUMPLE**
Fichas Técnicas: El proponente deberá presentar las fichas técnicas del fabricante de los equipos ofertados	**N/A**
Especificaciones Técnicas	**NO CUMPLE: CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL DE CARÁCTER TÉCNICO 5.2.2.1 CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Fecha: 2026.08.31 08:55:42 -05'00'

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Evaluador